

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "AMAZONSOLAR S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el día de hoy, Viernes 26 de abril del 2013, a las 10:00 se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **AMAZONSOLAR S.A.** por sus propios derechos, en el domicilio de la misma ubicado en la calle La Pradera E8-33 y Diego de Almagro, según la siguiente composición:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	NÚMERO DE ACCIONES
ANDINA SOLAR ANDINASUN S.A.	180,00	180
JUWI SOLAR GMBH	720,00	720
TOTAL:	900,00	900

Preside la reunión el señor Diego Lobo Guerrero, como Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Francisco José Játiva Yáñez, en su calidad de Gerente General. Secretaria verifica la presencia de los accionistas; Secretaria deja constancia que acuden a la presente reunión el 100% del capital suscrito y pagado es decir USD 900,00 de los Estados Unidos de Norteamérica. Los accionistas actúan de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2012.
- 2.- Conocimiento del Informe de Comisario del año 2012.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2012.
- 4.- Destino de la Utilidades

De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado por los socios de la compañía.

PUNTO UNO.- Toma la palabra el Presidente de la compañía y manifiesta se inicie a tratar lo relacionado a este punto, el señor Gerente da lectura al Informe de Gerente General del año señalado, explicando las actividades que se ha desarrollado por dicho año. Punto que es aprobado por todos los accionistas con la abstención del señor Gerente.

PUNTO DOS.- En lo relacionado a los informes de Comisario del año 2012, el señor comisario da a conocer a la junta general su informe.

PUNTO TRES.- A continuación el se hace conocer pormenorizadamente los Estados Financieros del año señalado, el Gerente de la compañía explica pormenorizadamente el detalle de cada una de las cuentas con sus respectivos saldos. A continuación se somete a votación los mismos que son aprobados



por unanimidad. Además propone que las utilidades del año sean mantenidas en la compañía bajo Utilidades no Distribuidas.

PUNTO CUATRO.- El Señor Gerente manifiesta que es por el proceso organizativo, operativo y de desarrollo de proyectos, se han hecho únicamente pagos directos de estudios de conexión, ambientales, honorarios profesionales, pagos a Instituciones Públicas, gastos de viajes por todas estas razones antes mencionadas, la empresa no ha generado utilidades en el año 2012.

Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar la presente Acta; reinstalada que es la Junta General de Accionistas, se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía.

Se concluye a las 11:00.



Francisco José Játiva Yáñez
GERENTE GENERAL



Diego Lobo Guerrero R.
PRESIDENTE



Andina Solar Andinasun S.A.
Diego Xavier Herrera Yáñez
ACCIONISTA



Juwi Solar GmbH
ACCIONISTA

